

**LEÓN XIV**  
**AUDIENCIA GENERAL**

**Miércoles, 2 de septiembre de 2026**

**Catequesis. Los documentos del Concilio Vaticano II.**

**IV. Constitución pastoral *Gaudium et spes* (GS 1-10).**

**1. La Iglesia en escucha al servicio del mundo**

¡Queridos hermanos y hermanas, buenos días y bienvenidos!

Con el encuentro de hoy comenzamos a reflexionar sobre la Constitución pastoral *Gaudium et spes*, con la que el Concilio Vaticano II se propuso profundizar en un tema fundamental, es decir, la relación de la Iglesia con el mundo contemporáneo. San Juan XXIII, ya en el discurso de inauguración del 11 de octubre de 1962, quiso mostrar su desacuerdo con los «profetas de calamidades», que «aun en su celo ardiente [...] van diciendo que nuestra época, comparada con las pasadas, ha ido empeorando; y se comportan como si nada hubieran aprendido de la historia» (Discurso *Gaudet Mater Ecclesia*, 11 de octubre de 1962, 4.2). De ahí la tarea que se encomendó a los Padres conciliares: «En el presente momento histórico, la Providencia nos está llevando a un nuevo orden de relaciones humanas que, por obra misma de los hombres pero más aún por encima de sus mismas intenciones, se encaminan al cumplimiento de planes superiores e inesperados; pues todo, aun las humanas adversidades, aquélla lo dispone para mayor bien de la Iglesia» (*Gaudet Mater Ecclesia*, 4.4).

Tres años después, la promulgación de *Gaudium et spes* reconocía en ese discernimiento un elemento esencial de la naturaleza de la Iglesia, describiendo como constitutiva su índole pastoral: de ahí la definición de “Constitución pastoral”. No se trata de optimismo ingenuo, sino de una renovada fidelidad al Misterio de Cristo que, encarnándose, elige compartir nuestra vida: Él «tenía que parecerse en todo a sus hermanos» (Heb 2,17; cf. 4,15) y se cargó de las consecuencias del pecado, muriendo «en rescate por todos» (1Tm 2,6). Ese hecho de compartir con la humanidad es el camino que Cristo pide a la Iglesia; por ello, la Constitución conciliar *Gaudium et spes* se abre declarando que la Iglesia siente como propios «los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren» (GS 1).

Es una entrega que nos llama a salir de toda pasividad e indiferencia ante los acontecimientos que se producen, ante la historia y la vida de las personas, sobre todo ante el cambio rápido y profundo que experimentamos hoy. No es posible permanecer como espectadores desinteresados, es necesario, en cambio, escuchar con el corazón, dejarse interpelar, involucrarse. Con Cristo y sostenidos por la fuerza de su Espíritu, los creyentes están llamados a hacerse cargo de las dificultades de los hermanos, sobre todo de aquellos que se ven oprimidos por la injusticia, por la discriminación, por la violencia. De hecho, solo a través de la entrega y en el compromiso es posible llegar a respuestas adecuadas, siempre sostenidos por la certeza de que «los sufrimientos de ahora no se pueden comparar con la gloria que un día se nos manifestará» (Rm 8,18).

En ese sentido, la proximidad hacia la humanidad abre la puerta a una lectura más profunda de los acontecimientos y de la propia Revelación y, en la misma perspectiva, *Gaudium et spes* reclama el «deber permanente de la Iglesia escrutar a fondo los signos

de la época e interpretarlos a la luz del Evangelio» (GS 4). Esta Constitución conciliar ha llamado, por tanto, a la Iglesia a un compromiso de conversión, para dar testimonio de que no se mueve por «ambición terrena alguna», sino que «sólo desea una cosa: continuar, bajo la guía del Espíritu, la obra misma de Cristo, quien vino al mundo para dar testimonio de la verdad, para salvar y no para juzgar, para servir y no para ser servido» (GS 3).

No se trata, de hecho, de una disposición simplemente moral. El Papa Francisco nos recordó que para la Iglesia «la opción por los pobres es una categoría teológica antes que cultural, sociológica, política o filosófica [...] Estamos llamados a descubrir a Cristo en ellos, a prestarles nuestra voz en sus causas, pero también a ser sus amigos, a escucharlos, a interpretarlos y a recoger la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos» (Exhort. Ap. *Evangelii gaudium*, 198).

La entrega cristiana nos compromete a asumir la realidad y también a desenmascarar las contradicciones que caracterizan la vida personal y social del mundo contemporáneo: por ejemplo, un progreso científico y tecnológico, que ofrece siempre nuevas posibilidades, pero solo a algunos y que no siempre el ser humano es capaz de poner «a su servicio»; o un conocimiento más claro de las «leyes de la vida social», pero acompañado de incertidumbres «sobre la dirección que hay que imprimirle»; o aún, una mayor disponibilidad de «riquezas, tantas posibilidades, tanto poder económico», y desafortunadamente, hoy como en los tiempos del Concilio, «una gran parte de la humanidad sufre hambre y miseria» (GS 4); o una conciencia compartida de que está en juego el futuro del planeta y al mismo tiempo la incapacidad a renunciar al consumo egoísta y a la ilusión de que la guerra es una vía eficaz para construir la paz.

En una época marcada por profundos cambios, de los que se derivan desequilibrios preocupantes, la Iglesia está llamada a servir al ser humano, escuchando y acogiendo los interrogantes más profundos de su corazón y los anhelos que lo habitan, señalando en Cristo «la clave, el centro y el fin de toda la historia humana» (GS 10). Por ello, en la Iglesia, en todo nivel, en toda época debe realizarse la *kenosis* misericordiosa de Cristo que «siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo [...] hecho obediente hasta la muerte, y una muerte de cruz» (Fil 2,6-8).

Queridos hermanos y hermanas, que la alegría y la esperanza —*gaudium et spes*— sean los rasgos distintivos de una Iglesia que anuncia y da testimonio del Evangelio, acercándose a las mujeres y a los hombres de nuestro tiempo.